



MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Resquin, 12 de agosto del 2024.-

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 " REPARACIÓN DE MATADERÍA
MUNICIPAL ID 453039.-

SEÑOR ABOG. JUAN AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR DIRECCIÓN
NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Resquin, a fin de comunicar que, para el presente proceso, no se tiene previsto el pago de anticipo.

Al respecto, esta convocante, indica que **"el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado"** considerando que no se encuentra previsto en el plan financiero.

Además, el pago de anticipo provocaría un retraso en la hora de empezar la obra, y considerando la necesidad de contar con la obra y brindar solución a tanta problemática de la comunidad, para los mismos, es de suma importancia, la construcción del empedrado.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.




Dionisio Velázquez Velázquez
Encargado de UOC